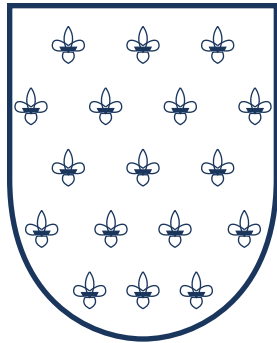


CRÓNICA HISTÓRICA DEL LINAJE ESPLUGAS

Casal Noble e Infanzonía en La Hoz de la Vieja (Teruel)



1. Orígenes y Raíz del Linaje

El apellido Esplugas (históricamente también registrado como Esplugues) posee una raíz toponímica inequívoca derivada del término aragonés y catalán antiguo 'espluga', cuyo significado es 'cueva' o 'gruta'. Las ramas principales de este linaje militar e infanzón se expandieron desde el norte de la península hacia el sur durante las campañas bajomedievales, estableciendo importantes casales en la Comunidad de Aldeas de Daroca y en la ciudad de Zaragoza.

Desde estos centros neurálgicos, miembros de la familia unieron sus intereses económicos, comerciales y ganaderos con las comarcas turolenses, asentándose de forma muy notable en las Cuencas Mineras y fijando su residencia señorial y base jurídica en la localidad de La Hoz de la Vieja.

2. Trayectoria Histórica y Relevo Generacional

• Fundación del Casal (c. 1370 - 1417):

Jaime de Esplugas figura plenamente documentado en 1402 con la condición jurídica de escudero y poseedor de casal propio en La Hoz de la Vieja. Contrajo matrimonio con Teresa Guillén de Sesmero, consolidando una alianza estratégica con una familia vinculada a la administración de las sexmas locales. Jaime falleció poco antes de 1417.

• Administración Viudal (1417 - 1446):

Tras enviudar, Teresa Guillén de Sesmero ejerció con firmeza la administración del patrimonio familiar conforme a los privilegios del derecho foral aragonés. Sostuvo de forma indivisa el control de las tierras, el cobro de censales y las rentas señoriales durante casi tres décadas, salvaguardando el rango de la casa hasta su fallecimiento en torno a 1446.

• Esplendor Comercial y Consolidación (1446 - 1482):

En el año 1446, Pedro de Esplugas asumió formalmente el control absoluto de los bienes familiares. Bajo su mando, la casa experimentó su periodo de mayor proyección socioeconómica, actuando como un potente mercader ganadero y financiero en toda la comarca de Teruel. Pedro de Esplugas falleció en el año 1482,

dejando un patrimonio firmemente consolidado.

• **Reconocimiento de Infanzonía (Siglo XVI):**

La presencia y posesión ininterrumpida del casal familiar permitieron que, en 1520, Juan de Esplugas figurase debidamente registrado como infanzón en los censos de la Real Audiencia de Aragón. Los pleitos y ejecutorias posteriores de la familia (como los de 1571) se fundamentaron jurídicamente en demostrar la hidalguía continuada desde el tronco común establecido por Jaime y Pedro en los siglos anteriores.

3. Cuadro Sinóptico y Sucesión

Titular del Casal	Periodo Clave	Hito Jurídico / Histórico
Jaime de Esplugas	Nacimiento c. 1370 Fallecimiento c. 1417	Escudero documentado con casa propia en La Hoz de la Vieja en 1402.
Teresa Guillén de Sesmero	Nacimiento c. 1385 Fallecimiento c. 1446	Viuda administradora. Protegió y gestionó el patrimonio indiviso.
Pedro de Esplugas	Nacimiento c. 1412 Fallecimiento 1482	Toma de posesión en 1446. Gran expansión comercial y ganadera en Teruel.
Juan de Esplugas	Activo en 1520	Catalogado formalmente como Infanzón por la Real Audiencia de Aragón.